Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Avda. Braulio Zelada esq./ Jóvenes por la Democracia
munispycuamandyyú@gmail.com
Tel. 0342 222252 – Ruc: N° 80010508-7

San Pedro de Ycuamandyyú, 23 de octubre del año 2017.-

ADENDA N° 01/17

Señores
OFERENTES
Presente

De mi consideración:

La presente adenda es para modificar algunos puntos del pliego de bases y condiciones de la Contratación Directa para el llamado "Construcción de Baños en Instituciones Educativas" ID N° 328834, y es como sigue:

1. **Se Adjunta La Aprobación Correspondiente del Mec para el Presente Llamado.**

2. **Se incluye en la sección Datos de la Contratación de la sigte Leyenda.**

   "Los Datos de la Contratación serán consignados en la presente sección y en el SICP, los mismos forman parte de los documentos de la presente Contratación"

3. **Se Modifica la Sección de Criterios de Evaluación Ítem 11 quedando de la sigte. Forma**

11. REQUERIMIENTOS ADICIONALES:

- El Oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajo. Es obligación del Oferente cumplir con el cronograma una vez adjudicado, el cual será estrictamente fiscalizado por la Contratante.
- El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero, sin indicar montos, correspondiente al Cronograma de Ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU U.O.C.

Abg. Pedro Antonio Morel Arévalos
Responsable de la UOC